



HORA: 03:01 p.m. RECIBIÓ: R Oficio: PM/448/2024.
Asunto: Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Directivo del IMJUVI.

Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así como para solicitarle que se incluya en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, mi propuesta de nombramiento de dos integrantes del Ayuntamiento, como consejeros del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato (IMJUVI). Dicha propuesta se realiza en los siguientes términos, para su análisis y acuerdo procedente:

BONIFACIO VARGAS GUERRA
REGELIO PÉREZ ESPINOZA

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 26 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato y por el artículo 8 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Juventud De Irapuato, Guanajuato.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi respetuosa consideración.

ATENTAMENTE:
Irapuato, Guanajuato, 23 de octubre de 2024.


C.P. Lorena del Carmen Alfaro García
Presidenta Municipal

RGC/eape/lajv